



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE  
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

NUMERO DE OFICIO 14

EXPEDIENTE 2019-2020

**ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.**

A QUIEN CORRESPONDA:

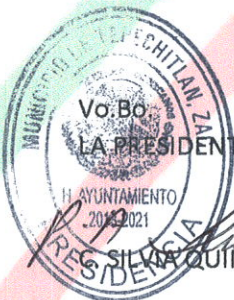
El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN**, de acuerdo al artículo 69, fracción IV, inciso a), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 fracción I, II y III de la Ley de Ingresos Al C. ALEJANDRO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, para la construcción de una casa habitación con una superficie de 165.50 m2., en un predio ubicado en el [REDACTED] de este Municipio, teniendo un lapso de 6 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los quince días del mes de Noviembre del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE  
TEPECHITLAN, ZAC. A 15 DE NOVIEMBRE DE 2019  
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO



Vº Bº  
LA PRESIDENTE MUNICIPAL

SILVIA QUINONES LEYVA

C. MORELOS NO. 15,  
COL. CENTRO  
TEPECHITLÁN, ZAC.  
C.P. 99750

TELÉFONO  
(437) 961-01-78  
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO  
obras\_publicas\_tepechitlan@hotmail.com